



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERÚ



## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

### ACTA N°03-2016

En la ciudad de Calca, siendo las 15:00 p.m. horas del día 08 de setiembre de 2016, se reunieron en la Gerencia Municipal ubicada en la Municipalidad Provincial de Calca, sito en la plaza de Armas de esta ciudad, los miembros del Comité de Control Interno, designados mediante Resolución de Alcaldía N°0267-2016-A-MPC de fecha 08 de julio de 2016, los siguientes miembros:

- C.P.C. Zenobio Almanza Bas Consuelos - Gerente Municipal
- Ing. Alejandro Quispe Quispe - Gerente de Desarrollo Económico
- Ing. Edgar Huamani Contreras - Gerente de Desarrollo Social
- Ing. Américo Rafael Romero Rodríguez - Gerente de Infraestructura
- Ing. Felipe Choque Ccasa - Gerente de IVP- Unidad de Operaciones

#### QUORUM:

Se procedió a verificar el quórum estableciéndose que se encontraran presentes los miembros del Comité designados por Resolución de Alcaldía N°0267-2016-A-MPC de fecha 08 de julio de 2016.

#### AGENDA:

El Gerente Municipal, C.P.C. Zenobio Almanza Bas Consuelos, en calidad de Presidente del Comité, da la bienvenida a los integrantes del Comité, indicando que empezaría a tratar los puntos en forma correlativa.

Los puntos tratados fueron los siguientes:

- 1.-Informe sobre la aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno y su aprobación por acto resolutivo, a cargo del Presidente del CCI.
- 2.-Informe sobre acciones y avances realizados para la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Calca.

#### ORDEN DEL DIA:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERÚ



## 1.-Informe sobre la aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno y su aprobación por acto resolutivo, a cargo del Presidente del CCI.

Se tiene que el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Calca, fue elaborado, revisado y evaluado a fin de poder elevar dicho documento ante el Alcalde de la Municipalidad para poder ser aprobado por medio de acto resolutivo, ello en cumplimiento de lo establecido en la Directiva 013-2016-CG-PROD, para implementar el Sistema de Control Interno en la entidad.

Siendo así, que por Resolución de Alcaldía N° 0317-2016-A-2016-MPC de fecha 13 de agosto de 2016, se aprobó el Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Calca, en el que se especifican las funciones y responsabilidades de cada miembro del Comité, el cual fue notificado a cada miembro conformante para mejor desempeño y cumplimiento del cargo.

## 2.-Informe sobre acciones y avances realizados para la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Calca.

Los miembros del CCI de la Municipalidad Provincial de Calca informaron, que a la fecha se había realizado el I Taller sobre sensibilización y capacitación sobre Control Interno en la Municipalidad Provincial de Calca, el cual se llevó a cabo el día, 18 de julio de 2016 a horas 10:00am en el Salón Consistorial de la Municipalidad, en este taller intervinieron todos los funcionarios involucrados con la Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Calca; como consta en el Memorándum Múltiple N° 12-2016-GM-MPC.

De esta manera se procedió a cumplir con la tercera parte de las Acciones preliminares de la Implementación del SCI, además que se proporcionó material en el que se consigna la información pertinente en diapositivas, para los funcionarios y trabajadores de la MPC asistentes al Taller.

Siendo ello así, se dio por culminada la primera etapa "Acciones Preliminares" de la Primera Fase "Planificación", de implementación del SCI.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERÚ



## ACUERDOS:

- Se acordó que se debe comenzar la segunda etapa correspondiente al "diagnostico", para lo cual el CCI nombrara a coordinadores para el apoyo en la implementación del SCI, que puedan absolver consultas y proporcionar información.
- Se acordó conformar equipos de trabajo presididos por cada miembro del Comité, se repartirán tareas en pro de cumplir las metas establecidas.

-Luego de los informes se aprobaron los temas de la agenda, encargándose a la Secretaría del CCI la redacción del presente acta.

Suscriben en señal de conformidad:

C.P.C. Zenobio Almanza Bas Consuelos  
Gerente Municipal - Presidente del CCI

Ing. Alejandro Quispe Quispe  
Gerente de Desarrollo Económico  
Secretario Técnico del CCI

Ing. Edgar Huamani Contreras  
Gerente de Desarrollo Social  
Miembro Titular del CCI

Ing. Américo Rafael Romero Rodríguez  
Gerente de Infraestructura  
Miembro Titular del CCI

Ing. Felipe Choque Ccasa  
Gerente de IVP- Unidad de Operaciones  
Miembro Titular del CCI